



INFORME DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
Reciclados de Residuos la Plana S.A. (RECIPLASA)	A12377297
<i>Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)</i>	<i>NIF</i>

Datos de identificación de la instalación

<i>Nombre del establecimiento</i>	<i>Número identificador establecimiento</i>	
Reciclados de Residuos la Plana S.A. (RECIPLASA)	1200001898	
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)</i>
Partida regall de l'avellar s/n	Onda (Castellón)	735644 - 4430725
<i>Actividad</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>	
Planta de tratamiento de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos	1999	
<i>Clasificación DEI (RD 815/2013)</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.3 y 5.5	5.3.c) y 5.d)	705
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>	<i>Número de registro EMAS</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> No dispone	<input type="checkbox"/> ISO 14001	<input type="checkbox"/> EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de autorización</i>
122/AAI/CV	Planta de tratamiento de residuos urbanos y vertedero de residuos no peligrosos	11/02/2008

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

<i>Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental</i>			
Dirección General de Calidad y Educación Ambiental (Servicio de Inspección Medioambiental)			
<i>Fechas de inspección (visitas "in situ")</i>			<i>Código acta de inspección</i>
Inicio	22/02/2022	Final	31/03/2022
			2022-07-01

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidentes/Incidentes
		<input type="checkbox"/> Otorgamiento AAI	<input type="checkbox"/> Modificación AAI
		<input checked="" type="checkbox"/> Revisión AAI	<input type="checkbox"/> Verificación cierre
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	
		<input type="checkbox"/> Otros →	-

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
--



<input type="checkbox"/> Parcial: Comprobación de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Cont. luminosa
	<input type="checkbox"/> Otros →	-		

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Funcionamiento normal

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

20/05/2022

Fecha de notificación a la persona titular

26/05/2022

La persona titular presenta alegaciones

NO (Sí se presenta la documentación requerida en el informe)

SI

Fecha de registro de alegaciones

Valoración de las alegaciones presentadas

Se aceptan todas las alegaciones

Se aceptan parcialmente las alegaciones

No se aceptan las alegaciones

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Nº ASPECTOS TOTALES INSPECCIONADOS	38
Nº Aspectos que cumplen	22
Nº Aspectos que no cumplen	11
Nº Aspectos que cumplen con restricciones	2
Nº Aspectos que no aplican	3

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Referencia del informe: 2022/4





Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Aspectos administrativos y prescripciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación atmosférica (emisión canalizada) | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación atmosférica (emisión difusa) | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Vertido de aguas | <input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos | <input type="checkbox"/> Prescripciones como gestor de residuos |
| <input type="checkbox"/> Contaminación luminica | <input type="checkbox"/> Prevención de incendios forestales |
| <input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) → | |

5. Acciones a ejecutar

Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Acción

- La realización de las acciones necesarias para asegurar la correcta separación de las cunetas de recogida de pluviales de las zonas susceptibles de generar vertido de aguas residuales, como por ejemplo la reconstrucción de los bordillos caídos y en mal estado que separan las cunetas de recogida de aguas pluviales de las contaminadas por las aguas que han estado en contacto con los residuos y el correcto acondicionamiento y limpieza de la cuneta norte de recogida de pluviales.
- Realización de un levantamiento topográfico actualizado que comprenda la presentación de la planta y perfil del vertedero, e incluirá la referencia al fondo del vaso y contendrá los datos de las cotas existentes. Así mismo, se determinará el comportamiento de asentamiento del nivel del vaso de vertido, referenciado al año anterior de actividad.
- Construcción de las naves cerradas necesarias para realizar en su interior todos los procesos (recepción, pretratamiento, reciclaje, compostaje, afino, y almacenamiento de compost).

Se continuarán con las inspecciones medioambientales programadas a la instalación de acuerdo con el Plan y Programas de inspección medioambiental.

Valencia, 16 de enero de 2023

Dirección General de Calidad y Educación Ambiental

Servicio de Inspección Medioambiental

Referencia del informe: 2022/4

Página 3 de 3

